

Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas

A

SEPAF/DGAI/DA/0253/2018

Guadalajara, Jal., 13 de Julio de 2018

C. Santiago Jaime Ramírez Alfaro
Coordinador General Administrativo de la
Secretaría de Trabajo y Previsión Social
Presente.

Con fecha del 5 al 9 del mes en curso, de acuerdo a lo señalado en nuestro oficio SEPAF/DGAI/DA/0237/2018, nuestros auditores de esta Dirección General de Auditoría Interna llevaron a cabo el arqueo al fondo revolvente que les tiene asignado la Subsecretaría de Finanzas, de la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas, de la verificación efectuada se observaron inconsistencias, las cuales hacemos llegar en la Cédula de Resultados que se adjunta.

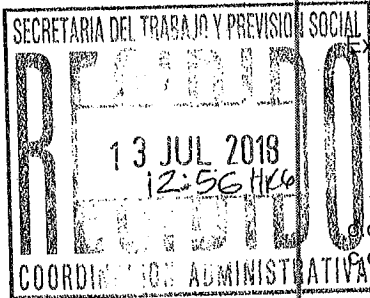
Lo anterior para que se evalúen las observaciones y sugerencias indicadas en la Cédula de Resultados, para que en un término de 10 días hábiles, informe a esta Dirección General de Auditoría Interna las medidas instrumentadas para subsanar las inconsistencias determinadas.

Sin otro particular, agradezco la atención al presente.

Atentamente

C.P.C. José Ricardo Arboleya Olivares
Director General de Auditoría Interna

001101

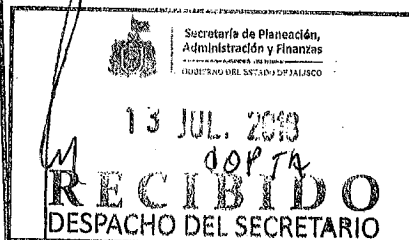


Expediente de Auditoría 0707/DA/0021/2018

“2018, Centenario de la Creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara”

C.p. Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida.- Secretario de Planeación, Administración y Finanzas.
C.p. Lic. Elke Tepper García.- Secretaria de Trabajo y Previsión Social.

ANEXO
CEDULA DE
RESULTADOS
10/Julio/18



DIRECCIÓN GENERAL
CERTIFICADA
ISO 9001:2015

SEPAF.JALISCO.GOB.MX